

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 964

CHIGUAYANTE, 30 MAYO 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° 543 de fecha 17 de Marzo de 2011 La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 30 de Marzo de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y doña **Gloria Angélica Amigo Quezada** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 30 de marzo de 2011 con doña Gloria Angélica Amigo Quezada.

2) Impútese el gasto al siguiente Item, 114.05.01.004.003.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA: 10:00

FIRMA: 27/05/11